



Ce/2013

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

Santa Marta D.T.C.H., primero (1°) de febrero de dos mil trece (2013).

Magistrada Ponente
DRA. MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA

Radicación: 47-001-2331-000-2012-00026-00
Demandante: OSCAR ANTONIO RUIZ LEÓN
Demandado: DIAN
Referencia: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Una vez analizada la actuación, encuentra el Despacho procedente fijar nueva fecha para la realización de la diligencia que inicialmente se había señalado para el día 15 de febrero de 2013, en razón a problemas técnicos que se presentaron con la organización de éstas en la respectiva sala de audiencias asignada por la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial para su celebración.

Por lo anterior, este Despacho **DISPONE**:

1.- **Fíjese** como nueva fecha para la realización de audiencia inicial dentro del proceso de la referencia el día **28 de febrero de 2013 a las 8:30 A.M.**

2.- **Comuníquese** a las partes esta decisión por medio hábil, reiterándole lo dispuesto en líneas anteriores y las consecuencias de su no asistencia a la diligencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
Magistrada